



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, - 3 MAR. 1980

Expte. n° 078/80

VISTO:

Que durante los días 20 y 23 de Agosto del año en curso se / realizará en el Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires el "Primer Simposio Internacional sobre Muerte Súbita" y la "Primera Jornada Argentina de Diagnóstico y Tratamiento Cardiovascular"; teniendo en cuenta lo solicitado por la Sociedad Argentina de Cardiología en nota obrante de fojas 1 a 3 del presente expediente en el sentido de auspiciar los mismos; atento a que en dichas reuniones se ha previsto desarrollar un vasto programa de actividades que incluyen Conferencias por especialistas de renombre internacional, Mesas Redondas, charlas con expertos, etc., y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Casa al PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE MUERTE SUBITA y a la PRIMERA JORNADA ARGENTINA DE / DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CARDIOVASCULAR, a realizarse en el Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires entre los días 20 y 23 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su / toma de razón y demás efectos.

D. Acad.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]

Lic. VICTOR van GAUWLAERT
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría Académica

[Firma]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR

RESOLUCION N° 056-80